

UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA
CIENCIAS ECONÓMICAS: ECONOMIA, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

**POLITICAS PÚBLICAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL MERCOSUR:
ELEMENTOS CARACTERISTICOS ENTRE LOS PAISES FUNDADORES.**

NATALIA LORENA ACOSTA BURGOS

FOZ DE IGUAZÚ - PARANÁ

2014

NATALIA LORENA ACOSTA BURGOS

POLITICAS PÚBLICAS DE ECONOMIA SOLIDARIA EN EL
MERCOSUR: ELEMENTOS CARACTERISTICOS ENTRE LOS PAÍSES
FUNDADORES

Trabajo de Conclusión de Curso
presentado a la Universidade Federal da
Integração Latino-Americana, para la
obtención del título de Graduación en
Ciencias Económicas.

Orientadora: Prof. Dr^a Claudia Lucia
Bissagio Soares.

FOZ DE IGUAZÚ- PR

2014

Natalia Lorena Acosta Burgos

Políticas Públicas de Economía Solidaria en el Mercosur: Elementos
Característicos entre los países fundadores.

Trabajo de Conclusión de Curso presentado a la Universidade Federal da
Integração Latino-Americana, para la obtención del título de Graduación en Ciencias
Económicas.

Aprobada en _____ de _____ de 2014

Banca Examinadora

Prof. Dr^a. Claudia Lucia Bissagio Soares

Prof. Dr. Pedro Staeve

Prof. Dr. Exzolvildres Queiroz Neto

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en primer lugar a DIOS por su fidelidad, por su fortaleza, por sostenerme durante todos estos años de formación universitaria. A mis padres y hermanas por apoyarme siempre en todo momento a pesar de la distancia.

Agradezco de forma especial al amor de mi vida Pedro Bogarín por la paciencia, comprensión, y apoyo a lo largo de esta trayectoria. A mi orientadora Prof. Dr^a Claudia Soares, por la inspiración que me ha transmitido para trabajar en esta área y su apoyo incondicional durante la elaboración de esta monografía.

A todos mis profesores que contribuyeron para mi formación académica, a mis colegas que estuvieron allí siempre a mi lado, en los momentos buenos como en malos. A mis amigos latinoamericanos por la confianza y ánimo que me transmitieron en estos últimos meses.

A la Universidad Federal de Integración Latinoamericana por brindarme esta oportunidad de seguir estudiando, de conocer otras culturas, de amar nuestras raíces para así contribuir al mejoramiento de nuestras sociedades.

Agradezco, por fin, a todos que de una u otra forma estuvieron ahí para brindarme fuerzas para cumplir mis sueños.

ACOSTA BURGOS, Natalia Lorena. **Políticas Públicas de Economía Solidaria en el Mercosur: Elementos Característicos entre los países fundadores.** 2014. 48 h. Monografía (Curso de Ciencias Económicas: Economía, Integración y Desarrollo). Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política, Universidade Federal da Integração Latino-Americana, 2014.

RESUMEN

En este trabajo de conclusión de curso se abordará el marco teórico-conceptual de la economía solidaria en América Latina, específicamente en el Cono sur y su experiencia a través de las políticas públicas entre los países fundadores del Mercosur, a su vez, proporcionar datos oficiales de sus organismos estatales para posteriormente explicitar comparaciones en la implementación de esas políticas en los respectivos países. Además, identificar los diferentes proyectos o programas que se llevan a cabo dentro del bloque, que busca así fortalecer a los emprendimientos económicos solidarios de cada Estado. Se concluye con el marco institucional del Mercosur Social y Solidario para reforzar con más solidez esas políticas implantadas por los gobiernos de cada Estado-Fundador, proporcionar así también informaciones acerca del marco jurídico-legal que respalda el fomento de la economía solidaria a través de ese espacio, que contribuye a su vez con acciones relativas a la dimensión social y promueve con más empeño la integración regional en el bloque.

PALABRAS-CLAVE: Economía Solidaria. MERCOSUR. Políticas Públicas.

ACOSTA BURGOS, Natalia Lorena. **Políticas Públicas de Economía Solidaria en el Mercosur: Elementos Característicos entre los países fundadores.** 2014. 46 h. Monografía (Curso de Ciencias Económicas: Economía, Integración y Desarrollo). Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política, Universidade Federal da Integração Latino-Americana, 2014.

RESUMO

O presente trabalho de conclusão de curso abrangerá o marco teórico-conceitual da economia solidária na América Latina, especificamente no Cone Sul e sua experiência por meio de políticas públicas, entre os países fundadores do MERCOSUL. Objetiva também fornecer dados oficiais de seus organismos estatais para posteriormente explicitar as comparações na implantação dessas políticas nos respectivos países. Pretende-se, além disso, identificar os diferentes projetos ou programas realizados que visam fortalecer ainda mais os empreendimentos econômicos de cada Estado do bloco econômico. Conclui-se com o marco institucional do Mercosul Social e Solidário para reforçar com mais solidez essas políticas implantadas pelos governos de cada Estado fundador, proporcionar também informações a cerca do marco jurídico legal que respalda o fomento da economia solidária a través de esse espaço, além disso, contribuindo com ações relativas à dimensão social e promovendo com mais empenho a integração regional dentro do bloco.

PALAVRAS-CHAVE: Economia Solidária. MERCOSUL. Políticas Públicas.

LISTA DE CUADROS.

Cuadro 1 – Acciones de extensiones universitarias

Cuadro 2 - Distribución de los recursos invertidos en los proyectos
por zonas. Nacional y Regional (2003-2010)

Cuadro 3 - Instituciones asociadas al espacio de Economía Solidaria y Comercio
Justo

Cuadro 4 - Actores vinculados al proyecto de Economía Social y Solidaria

Cuadro 5 - Organismos gubernamentales y movimientos cooperativos del
MERCOSUR.

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

CONAMI	Consejo Nacional de Microcréditos.
CNES	Consejo Nacional de Economía Solidaria.
CPESS	Consejo de Promoción de la Economía Solidaria.
CREES	Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social.
CTEPA	Cooperativa de Trabajadores de Emprendimiento Popular Autogestionario.
DAAF	Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar.
DINAES	Dirección Nacional de Empleo.
ES y CJ	Economía Solidaria y Comercio Justo.
ECOSOL	Economía Solidaria.
ESS	Economía Social y Solidaria.
FBES	Foro Brasileiro de Economía Solidaria.
FOCEM	Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur.
INACOOP	Instituto Nacional del Cooperativismo (Uruguay).
INAES	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.
INCOOP	Instituto Nacional de Cooperativismo.
INCOOP/UEC	Incubadora Universitaria de Emprendimientos Asociativos Populares
ISM	Instituto Social del Mercosur
ITCP's	Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares
MDS	Ministerio de Desarrollo Social (Argentina).
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social (Uruguay).

ONG's Organizaciones no Gubernamentales.

RECM Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur.

SENAES Secretaria Nacional de Economía Solidaria.

UDELAR Universidad de la República.

UEC Unidad de Estudios Cooperativos.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	10
2. ABORDAJES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.....	14
2.1 Europa: De la Economía Social a la Economía Solidaria.....	14
2.2 América Latina: De la Economía Popular a la Economía Solidaria.....	18
2.3 Economía Social y Solidaria	21
3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN LOS PAÍSES DEL MERCOSUR	23
3.1 Políticas Públicas de Economía Solidaria entre los países fundadores	23
3.1.1. Argentina	24
3.1.2. Brasil.....	29
3.1.3. Paraguay	33
3.1.4. Uruguay	36
4. MERCOSUR SOCIAL Y SOLIDARIO	39
4.1 Marco Institucional del Mercosur: Economía Solidaria en el proceso de la integración regional.....	39
5. CONSIDERACIONES FINALES	43
BIBLIOGRAFIA	45

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo general de este trabajo es comparar las políticas públicas de Economía Solidaria entre los países fundadores del Mercosur. A su vez, identificar las concepciones teóricas de la Economía Solidaria a partir de múltiples conceptos existentes, mencionar las políticas públicas relacionadas a la Economía Solidaria dentro de los países fundadores del bloque e informar el marco jurídico legal que respalda a estos emprendimientos en dicho ente.

Entretanto, la experiencia académica en proyectos de extensión universitaria acercó mi preocupación por el tema de la Economía Solidaria ya que prácticamente no se llevan a cabo debates dentro de la sala de aula sobre el tema. Con actividades vinculadas a emprendimientos económicos solidarios, aproximó con más razón el interés a cerca de las políticas públicas implementadas por los países con el propósito de apoyar y fomentar esas asociaciones económicas.

El problema radicó que durante aquellas épocas de investigación y reflexión sobre el tema, percibí que existe una escasez de trabajos académicos en relación a las políticas públicas de economía solidaria dentro del Mercosur. Esa inquietud me confrontó a un desafío de elaborar una monografía con respecto a ese asunto.

El trabajo propuesto se caracteriza por un levantamiento bibliográfico sobre el tema proporcionando también datos oficiales de los organismos estatales en relación a las políticas públicas para una posterior comparación entre los países fundadores del bloque.

Haciendo un recuento histórico, a principios de la década de 1980 se desencadenó una crisis de la deuda externa en América Latina debido a varios factores económicos como la alta tasa de interés nominal de los préstamos bancarios que se concedieron a través de los organismos multilaterales y de bancos privados para los países de la región. Este acontecimiento provocó que México en 1982, el primer país latinoamericano en anunciar su incapacidad de seguir con el pago de su deuda externa pública llevase a cabo un programa de ajustes

estructurales. Consecuentemente con la postura de dicho país permitió que los demás anunciaran también sus imposibilidades de solventar con sus obligaciones.¹

Ese escenario generó que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional colocasen a disposición de los países deudores unas series de reformas en las políticas económicas para que las aplicasen internamente y así poder contrarrestar dicha crisis. Gran parte de aquellos gobiernos latinoamericanos aceptaron las propuestas propulsadas por esos organismos financieros y llevaron a cabo los ajustes necesarios para solucionar ese problema de endeudamiento a través de la alteración de la política económica.

Como afirma Bulmer (2010) la declinación de los préstamos bancarios debido a la insolvencia de aquellos países desató una serie de acontecimientos que, al final de esa época, llevaría a un “nuevo modelo económico”; la gran vulnerabilidad financiera generó un impacto muy grave en las afluencias de los capitales extranjeros en la región.

En ese contexto de crisis y el advenimiento de nuevas reformas en las economías latinoamericanas, se dará énfasis en las medidas que se llevaron a cabo en el Cono sur (específicamente en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), y las consecuencias de las políticas de ajustes que repercutieron en el ámbito social de aquellos países. Dada la coyuntura de la década de los '80 e inicios de los '90, se formuló un listado de medidas de política económica para nuestra región, más conocida como el “*Consenso de Washington*” que sería la etapa final para la instauración de un nuevo paradigma: el neoliberalismo. El recetario se fundamentó en diez enunciados²:

1. Disciplina presupuestaria;
2. Cambios en las prioridades del gasto público;
3. La reforma fiscal;
4. Liberalización de los mercados financieros;
5. Liberalización del tipo de cambio;

¹ BULMER, V. **La historia económica de América Latina desde la independencia**. Pág.402. 2ª Edición- México, 2010.

² BÉJAR, R. **América Latina y el Consenso de Washington**. Boletín Económico de ICE N° 2803, 2004.

6. Liberalización comercial;
7. Política de apertura a la inversión extranjera directa;
8. Política de Privatizaciones;
9. Política desreguladora;
10. Derechos de propiedad.

La aplicación de estos enunciados tuvo consecuencias de todo tipo en la región, el índice de desempleo y la pobreza aumentaron, mayor desigualdad en la distribución de ingreso dentro de la población, recesión económica en gran parte de los países, entre otros. Esas circunstancias económicas y sociales por las cuales atravesó América Latina, fue propicio para emprender otras alternativas, contrarrestando dicha crisis; fue el caso del resurgimiento del movimiento cooperativo y asociativo³.

De hecho, entre otras iniciativas asociadas a la llamada de economía social, la noción de la economía solidaria iba cobrando más fuerza en aquella época, que justamente a inicios de la década de los '90 el término fue acuñado por varios intelectuales. Entretanto, las diferentes perspectivas que existen con respecto a la economía solidaria son amplias, algunos lo reconocen como una estrategia para combatir la miseria y la pobreza ya que crean posibilidades inmediatas de trabajo e ingreso, en cuanto otros la vislumbran como un instrumento de transformación sistémica⁴.

Es importante destacar que una nueva onda de la literatura sobre la economía social, popular y solidaria iba configurándose a través de varios pensadores sociales, creando así un nuevo debate sobre aquella coyuntura en la que se vivía en nuestros países.

Como se había mencionado anteriormente, las últimas décadas del siglo XX fueron momentos propicios para un nuevo debate en el ámbito académico con respecto a los problemas económicos y sociales que iban surgiendo. Sin embargo, no desacreditando las bases que consolidaron para la formación teórica de la economía solidaria ya a partir del siglo XVIII con filósofos utopistas como Thomas

³ AMORIM, Andressa Nunes. **Economia Solidária- princípios e contradições**. 2010. 12 f. Disertación (Maestría en Política Social)- Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, 2010.

⁴ Ibid., p. 25.

More y Robert Owen, que más adelante se mencionará en el primer capítulo de este trabajo. A pesar de que existen múltiples conceptos sobre esa idea que ya venía interpretándose bajo la forma de economía social, se puede decir que actualmente hay un consenso de que está relacionado con el cooperativismo, con la autogestión y principios de solidaridad entre sus miembros. Los emprendimientos económicos basados en valores de cooperación, reciprocidad, democracia, igualdad entre todos los actores vinculados van desde grupos informales, empresas de autogestión, redes de producción y consumo hasta clubes de intercambio; se podría considerar que estas asociaciones tienen varios objetivos como la de producir, comercializar, consumir u obtener créditos bajo otras bases que son distintas en una economía capitalista.

En la percepción del economista argentino Coraggio (2002), la economía solidaria puede ser observada como un proyecto político transformador, y éste considera al Estado como un eje principal para apoyar dichas propuestas. Mientras que el chileno Razeto (2010) la define como una realidad, una teoría y un proyecto, en ese sentido, al parecer existen semejanzas en las concepciones de ambos autores.

A pesar de que existan varios intelectuales que divergen en el campo teórico, político e ideológico en relación al tema, en el transcurrir del primer capítulo del trabajo se llevará a cabo los principales debates entre los mismos tanto en Europa con la idea de economía social solidaria y en América Latina con la de economía popular-solidaria aunque no sea la esencia fundamental de ésta monografía sin lugar a dudas contribuirá bastante con el segundo capítulo, para comprender las políticas públicas que los Estados ejecutan para apoyar ese sector económico, en especial los países-fundadores del MERCOSUR. Y por ende, en el último capítulo intentaré esclarecer el marco jurídico legal que respalda a dichos emprendimientos dentro del bloque, que dicho sea de paso contribuye con más ímpetu el proceso de la integración regional.

2. ABORDAJES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

2.1 Europa: De la Economía Social a la Economía Solidaria

En el contexto histórico del siglo XVIII se considera como una época de grandes transformaciones políticas y socioeconómicas en gran parte de Europa, esto se debe a las grandes revoluciones que ocurrieron en ese periodo como fue el caso de la Revolución Industrial en Inglaterra. Ese acontecimiento trajo consigo mudanzas tecnológicas significativas que afectaron considerablemente los procesos productivos existentes, sustituyéndose así el trabajo humano por las maquinarias en las fábricas.

El modelo productivo se modificó como también las condiciones de vida de los obreros, esas circunstancias por la cual el Estado inglés atravesó a finales de ese siglo permitió el acelerado desarrollo del capital industrial, considerando que en ese momento el trabajo agrícola era la base de la economía británica. Sumado toda esa coyuntura, generando un desequilibrio social y económico, se crearon situaciones propicias para que los trabajadores se desarticulen de sus medios de producción, demostrándose la instauración de un nuevo modo de productividad⁵.

En ese escenario descrito, los operarios eran incapaces de competir con la industria, por ende, los imposibilitó de ofertar su producto en el mercado. Cabe señalar que ocurrió un masivo éxodo rural para las ciudades, ocasionando un desequilibrio demográfico y por su vez, propició para el surgimiento del trabajador urbano.

Las condiciones de trabajo en la industria se caracterizaban por largas jornadas, con ambientes insalubres, con el empleo de la mano de obra infantil y con unos salarios efímeros, hostigando la debilidad física y aumentando la mortalidad de los trabajadores. Dentro de esa índole y con el fin de las leyes de coalición (*Combinations Acts*)⁶ entre 1824-1825 se dieron espacio para la eclosión del

⁵ Ibid, p 35-36.

⁶ Legislación que prohibía la asociación de trabajadores, que fue implementada por varios países europeos luego de la Revolución Francesa.

movimiento obrero. Germer (2007) describe que dicho surgimiento se desarrolló en tres pilares: partidos políticos, sindicatos y cooperativas, que según el autor en ese momento histórico se inicia la lucha de trabajadores por mejorar las condiciones de vida.

Simultáneamente, partidarios del socialismo utópico como P.C. Plockboy, Jhon Bellers, Robert Owen, entre otros, dieron las bases teóricas al movimiento cooperativista en Europa. En el caso de Owen, éste veía la solución de ese problema social en la creación de comunidades basadas en la idea de la propiedad colectiva, por otro lado, Plockboy soñaba con una asociación económica en que la propiedad individual sería mantenida, pero en que desaparecería la explotación de uno por los otros y por último, el sistema de Bellers se basaba en las colonias cooperativas de trabajo⁷.

Las cooperativas nacientes de la época fueron en respuesta al desempleo y a las precarias condiciones de vida de los operarios industriales aunque también “se formaron asociaciones de pequeños capitalistas que evolucionaron para la forma de cooperativas empresariales” (GERMER, 2007, p.63). Sin embargo, una de las principales experiencias del cooperativismo que fue ejemplo y sirvió de inspiración para dichos movimientos fue la “Cooperativa de los Pioneros de Rochdale” que por cierto uno de los más ardientes propagadores y dirigentes de la asociación fue George Jacob Holyoake que fue a su vez conjuntamente con una buena parte de los pioneros, adepto a la filosofía de Robert Owen⁸.

Aquellos pioneros de Rochdale son considerados los verdaderos creadores de la cooperativa moderna de consumo. Y los principios que establecieron para dicha asociación fueron colocados en práctica por millares de cooperativas en todo el mundo. Se podría tomar en cuenta que fue un sistema completo de economía democrática, aunque haya enfrentado diversas disputas internas.

⁷ MLADENATZ, G. **História das Doutrinas Cooperativistas**. Pág.27-40. Confabras: Brasília, 2003. Cabe destacar que a parte de estos intelectuales mencionados, no fueron los únicos en contribuir para las bases teóricas del cooperativismo. También se encuentran pensadores franceses y alemanes, tales como FOURIER, C; BUCHEZ, P; BLANC, L; SAINT-S; LASSALLE, F; SCHULZE-DELITZSCH, H; entre otros.

⁸ Ibid., p. 80-100

Siguiendo con el análisis de las corrientes que están ligadas al cooperativismo, cabe destacar al fundador del socialismo operario moderno, Ferdinand Lassalle (1825-1864) que en su concepción cooperativista preconizó las cooperativas operarias de producción⁹. Según su línea de raciocinio, deduce que el Estado debería apoyar financieramente a esos emprendimientos. Entretanto no da importancia a las cooperativas de consumo, considerando que el trabajador solo debe ser ayudado como productor.

Posteriormente, en Alemania, Francia, Reino Unido y entre otros países, el movimiento cooperativo encontró un fuerte apoyo por parte de los denominados socialistas cristianos, y aunque no formaron una escuela única, las ideas principales de todos ellos están en lo siguiente: “renovación de la sociedad humana y reorganización de su orden económica en la base de la doctrina del cristianismo” (MLADENATZ, 2003, p. 209).

La gran mayoría de los partidarios del socialismo cristiano “ve en la asociación cooperativa la forma económica más conveniente para crear la igualdad social en el sentido cristiano” (MLADENATZ, 2003, p.209). A partir de los años 1860-1866 fueron épocas de prosperidad para los movimientos cooperativos ingleses, con un fuerte enunciado cristiano.

Estos pensamientos cooperativistas que surgieron a lo largo del siglo XIX en Europa, sirvieron de base para la consolidación de una economía social. En la visión de Defourny (2009), la formación conceptual de la misma se forjó en el cruzamiento de las grandes ideologías de aquella época, por ende, es importante mencionar que el socialismo asociacionista (precursores como Owen, Saint-Simón, King, entre otros) desempeñó un papel fundamental en aquel momento.

En síntesis la economía social tiene dos grandes tradiciones de origen histórica: la de una tradición socialista, que demuestra la capacidad de la clase obrera de auto organizarse y la de una tradición social-cristiana como ya mencionada anteriormente¹⁰. Por otra parte, la economía social también fue motivo de preocupación para algunos pensadores liberales en la segunda mitad del siglo

⁹ Ibid., p. 185.

¹⁰ DELGADO, O; RICHER, M. **Economía Social y Economía Solidaria: un intento de definición.** Revista Venezolana de Economía Social, 2001.

XIX. “Colocando la libertad económica encima de todo y rechazando las injerencias eventuales del Estado, ellos insistían en el principio del *self-help*” (DEFOURNY, 2009, p. 157).

Se evidencia claramente que las iniciativas entorno a la economía social son oriundas de los sectores populares aunque a lo largo del tiempo esas experiencias se vieron modificadas gradualmente. Esto es debido según França Filho (2001) a que los movimientos asociacionistas ganaron paulatinamente reconocimiento por parte de los Estados y consecuentemente resultó con la elaboración de estatutos jurídicos para su existencia legal.

La fragmentación de la economía social, que lo separa de su idea original fue justamente a causa de la aparición de aquellos estatutos específicos de organización asociativa, mutualista y cooperativa, consolidándose más fuertemente a lo largo del siglo XX. Estas organizaciones se integraron al sistema económico capitalista, al punto de que “las cooperativas se insertaron en la economía mercantil y los de carácter mutualista fueron prácticamente incorporados a la economía no mercantil efectuado por el Estado” (FRANÇA FILHO, 2002, p. 54).

Es por ello que para autores como Defourny (2009), la economía social se refiere a todas aquellas actividades económicas conformada por la sociedad civil que buscan una democracia económica asociada a una utilidad social, por ende con un aspecto de solidaridad, destacando una hibridación mercantil, no mercantil y no monetario dentro de dicha agrupación.

A finales de la década de 1970, con la fragilización del “Welfare State” en gran parte de los países desarrollados y con el advenimiento del neoliberalismo, surge la noción de una “nueva economía social” que posteriormente sería acuñado con el término de economía solidaria por autores como Jean Louis Laville. Las iniciativas que reaparecieron en aquel periodo en respuesta a desempleo estructural, se destacaron por su tradición cooperativa basadas en la democracia económica y en los principios de la solidaridad.

Para Laville (1999) y França Filho (2002) la idea de economía solidaria sería la “renovación y reactualización histórica de la economía social”, esto significó por cierto una mayor democratización de la economía con una fuerte participación de los

movimientos populares. Estos intelectuales acentúan la importancia de la dimensión política de la economía solidaria, que justamente retoma el proyecto originario del cooperativismo del siglo XIX.

En síntesis, cabe recalcar que la economía solidaria es un concepto que varía de autor a autor pero que en líneas generales son iniciativas económicas que giran en torno a principios de cooperación, gestión democrática, equidad, solidaridad que son promovidas por los miembros de dichas organizaciones, y que en Europa las experiencias asumidas en relación al tema son bastantes diversas como por ejemplo cooperativas de crédito, clubes de trueque, empresas sociales, guarderías familiares, entre otras.

2.2 América Latina: De la Economía Popular a la Economía Solidaria

En el contexto latinoamericano durante las reformas estructurales de nuestras economías a partir de la década de 1980, y principios de 1990 el término más utilizado en el campo académico para definir aquellos emprendimientos económicos de ciudadanos desempleados que buscaban satisfacer sus necesidades con base a los recursos que poseían sin estar vinculado al sistema económico capitalista fue más conocido como economía popular. Estas iniciativas surgen justamente y se consolidan en gran parte de la región debido al desempleo y las desigualdades que se iban generando durante la afirmación del capitalismo neoliberal.

Varios economistas y sociólogos comenzaron a interpretar esas nuevas iniciativas económicas advenidas de los sectores populares. En ese caso, podemos destacar dos autores muy conocidos, tales como, el chileno Luis Razeto y el argentino José Luis Coraggio, ambos poseen gran trayectoria en el debate de los términos de economía social, popular y solidaria en América Latina.

Las interpretaciones de Coraggio, son basadas en la realidad nicaragüense de la década de 1980, mientras que Razzeto, la de la clase trabajadora de Chile en

la misma época¹¹. El primero afirma que el sector de la economía popular incorpora todas las actividades domésticas que no sobreviven del trabajo ajeno y tampoco pueden vivir de la riqueza acumulada por los mismos, pero que éstos deberían “continuar trabajando” para suplir sus necesidades, mientras que el segundo lo percibe como un fenómeno generalizado que se expande en toda la región, que está presente en las unidades económicas individuales, familiares o grupales y que la fuente de riqueza de la misma está en la mano de obra de todos sus miembros.

Otras vertientes de la economía popular incorporan como elementos fundamentales el principio de la reciprocidad, y la heterogeneidad que son justamente las más adecuadas para caracterizar esas organizaciones económicas. Para algunos, la economía solidaria se comprende como un horizonte de la economía popular, esto es debido a los principios de cooperación y solidaridad que en ella emana.

Sin embargo, colocando en debate la noción de la economía solidaria a nivel latinoamericano y como ésta viene siendo interpretada por la sociedad civil, podemos llevar en cuenta las posturas de otros autores que trabajan con ese tema.

En la concepción teórica de Paul Singer (2002), la economía solidaria se trata de un programa que se basa en una tesis en que las contradicciones del capitalismo crean oportunidades para el desarrollo de emprendimientos económicos solidarios, con una lógica contraria a los modos de producción actual, sostiene la importancia del papel del Estado para apoyar y financiar dichas organizaciones. Por otra parte en la visión de Tauile (2002), la economía solidaria ocurriría por medio de redes de consumo solidario, en la cual la sociedad en general debería concientizarse de la compra de productos y servicios que esas asociaciones ofrecen.

Analizando las diversas vertientes, Arruda (2000) también coloca que la economía solidaria se conceptúa como una propuesta ideológica que se contrapone a la economía capitalista. Ya en la perspectiva de França Filho (2002), la misma es un fenómeno nuevo, que contiene elementos para una reflexión de un modo de gestión pública, en trabajos más recientes del autor da a entender que la visión de la

¹¹ ICAZA, A; TIRIBA, L. Economía Popular. In: CATTANI, A.D; GAIGER, L.I; HESPANHA, P; LAVILLE, J.L. (Org.). **Dicionário Internacional da Outra Economia**. São Paulo, 2009.p.151.

economía solidaria envuelve formas económicas híbridas, que observando ese posicionamiento, se asemeja en la óptica de Jean Laville.

La postura de Coraggio (2002), con respecto a la economía solidaria es que ella puede ser observada como un proyecto político transformador, considera al Estado como un eje principal para apoyar dichas propuestas.

Mientras que estos intelectuales en general ya citados, defienden a la economía solidaria como una herramienta de transformación política, económica y social, existen otros que lo visualizan apenas como medio de generar ingreso y una mejor inclusión social (GAIGER, 2008).

En las características de la economía solidaria, se demuestra un punto en común entre todos los autores, afirmando que se basa en: la autogestión, democracia, participación, igualdad, cooperación, desarrollo humano y responsabilidad social como también la importancia del papel del Estado a través de las políticas públicas que buscan fortalecer dichas organizaciones. Con base en aquellas características, coinciden que los agentes envueltos en el área pasan a ser: las asociaciones, cooperativas, iniciativas de consumo solidario, clubes de trueque, finanzas solidarias, redes solidarias, incubadoras, grupo de investigadores que constituyen como eje central la autogestión, entre otros.

Con la diversidad conceptual de la economía solidaria que recientemente se manifestó considerablemente en el ámbito académico, y llegando a una conclusión de que la misma es un tipo de organización económica que busca producir, comercializar y consumir de forma sustentable, proporcionando una mayor participación democrática, igualdad entre sus miembros y valorando por sobre todo el esfuerzo humano frente a las actividades económicas, a través de principios y valores basados en la cooperación, autogestión, procurando así el bienestar de todos sus socios.

2.3 Economía Social y Solidaria

En líneas generales, hemos analizado la economía solidaria como forma parte de la economía social, sosteniendo una misma base histórica. Aunque el foco de debate de ambas actualmente sean algo diferente.

Entre las organizaciones que agrupan la economía social se encuentran las mutuales y las cooperativas, éstas incluyen en sus debates las preocupaciones de su inserción efectiva en el mercado, los métodos modernos de gestión, entre otros. Mientras que en las discusiones en torno a la economía solidaria giran al respecto de la construcción de modelos alternativos al capitalismo, como también la lucha por políticas públicas que fortalezcan dichos emprendimientos, etc.

Por tanto, cabe destacar que uno de los elementos que describe a la economía social y solidaria es el hecho de que en su proceso por alcanzar sus objetivos, colocan como eje central al ser humano, sus trabajos, sus necesidades y su relación con su comunidad.

Recomiendo los planteamientos de Laville y Gaiger (2009) que podemos sintetizar con la idea de Economía Social y Solidaria, de ésta manera:

- Las organizaciones de ESS tienen autonomía en la gestión, también se da en el proceso de decisión democrática y participativa;
- En la ESS se destaca el interés colectivo sobre los beneficios y la rentabilidad económica;
- Valores como la cooperación, solidaridad, equidad, reciprocidad sustentan la ESS;
- La ESS no excluye al Estado ni al mercado, reconociendo en ellos sus fallas, sus contradicciones y sus limitaciones;
- Las manifestaciones de ESS pueden darse en todas las etapas del proceso económico (producción, distribución, circulación, consumo y ahorro/inversión).

En ese aspecto, sólo se destaca cinco planteamientos pero que en verdad, ambos autores resumen en más puntos específicos. Lo importante aquí es que ambos términos van muy encajados actualmente sin tomar tanto en consideración

sus especificidades pero que no acarreen ningún inconveniente al conjugarlos juntos debido a su lógica de organización y su tradición histórica.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN LOS PAÍSES DEL MERCOSUR

3.1 Políticas Públicas de Economía Solidaria entre los países fundadores

En el capítulo anterior hemos disociado el término “Economía Social” de la “Economía Solidaria”, esto es importante distinguir a la hora de definir las políticas públicas en aquellas áreas. Aunque en América Latina a excepción de Brasil, es comúnmente utilizado ambos términos de forma conjunta sin llevar en cuenta muchas veces sus diferencias y por ende se confunde fácilmente al afirmar que la economía social es sinónimo de la economía solidaria (FRANÇA FILHO, 2002).

Es así que en esta sección se dará énfasis a las políticas públicas de la Economía Solidaria en los países fundadores del Mercosur, sin desconsiderar a las políticas destinadas a la Economía Social, ya que ésta última ha sido la base para la creación de un marco jurídico dentro del bloque, que respalda a iniciativas de carácter asociativo con principios de cooperación, equidad y solidaridad.

En el primer caso, nos centraremos en la realidad argentina, con el auge de las iniciativas asociativas a causa de los fracasos de las políticas neoliberales que llevó a una crisis socio-económica severa a finales del 2001. En ese contexto, surge la necesidad de crear políticas públicas que respalden y estimulen esos emprendimientos económicos, que por ende, sólo a partir del 2003 fueron implementados a través de sus organismos estatales.

Ya en el segundo caso, iremos a abordar la situación brasileña con respecto al tema que coincidentemente se establecen algunas políticas por parte del Estado en el mismo año del 2003, que apoyan dichos sectores. En los últimos casos nos referiremos a las especificidades paraguayas y uruguayas entorno al área para, posteriormente, comparar en qué medida están avanzando las políticas públicas de economía solidaria en los cuatro países fundadores del Mercosur.

3.1.1. Argentina

En el caso argentino, las experiencias entorno a una nueva racionalidad económica, con carácter asociativo, solidario y de autogestión, denominando como “economía social y solidaria”¹², se acentuó más firmemente a finales de la década de 1990, debido a la recesión económica que venía sufriendo el país, profundizándose en una crisis socio-económica y política a finales del año 2001. Este acontecimiento, como anteriormente comentado, fue consecuencia del avance de las políticas neoliberales, provocando graves problemas sociales, como el aumento del desempleo y la precarización laboral¹³.

Después del estallido de la crisis argentina, el Estado Nacional se comprometió seriamente con las políticas sociales y el fomento de políticas de empleos para amenizar los problemas que aquejaban a la sociedad. En ese marco, de reestructuración y redefinición de la agenda social, el Ministerio de Desarrollo Social conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social tomaron un papel crucial para la promoción de empleos.

Es necesario resaltar que la economía social en la Argentina ya había surgido a finales del siglo XIX, con el partido socialista, creándose las primeras cooperativas del país con índole meramente agrario, y con la llegada masiva de inmigrantes europeos consolidó con más razón ese proceso. La aparición de la primera Ley de Cooperativas fue en el año 1926 y a través de otra ley, autorizaban al Banco de la Nación a conceder préstamos a las cooperativas de producción que iban consolidándose, aunque en las diversas dictaduras militares que vivió la Argentina, fueron truncadas todas las actividades de organizaciones cooperativas y desestructuraban todas las líneas de financiamiento para esos sectores (PIANOVI, 2010). Por otra parte, sin entrar en detalles históricos, podemos destacar que los

¹² El término de Economía Social y Solidaria se utiliza comúnmente en la Argentina y en otros países, pero hemos explicado que el significado no es la misma. En este caso, utilizaremos el término más conveniente para comentar las políticas públicas que se llevan a cabo dentro de sus organismos estatales.

¹³ PIANOVI, M. **Análisis comparado de experiencias de economía social y solidaria en tres países del Mercosur: el caso de Argentina, Brasil y Paraguay**. Universidad Autónoma de Encarnación, Paraguay, 2012.

años del gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955, 1973-1974), fueron claves para el fortalecimiento de las instituciones de la economía social en el país.

Sin embargo, es difícil en la Argentina poder separar la idea de la economía social de la economía solidaria, ya que las propuestas de las políticas públicas en torno al tema, se esquematizan conjuntamente para el financiamiento de dicho sectores. Durante las décadas de 1970 a 1990 se crearon varias instituciones que reunían asociaciones mutuales y cooperativas, como es el caso del “Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), que a través de un decreto presidencial en setiembre del año 2000 fue a denominarse de esa manera” (PIANOVI, 2012, p.11).

El planteamiento de una estrategia del desarrollo de la Economía Solidaria, pero aún en asociación con la Economía Social, se consolida fuertemente a partir del año 2003, integrando ambas para la promulgación de políticas públicas con el objetivo de combatir la alta concentración de la riqueza, el alto índice de desocupación, entre otras. Con la gran crisis argentina del 2001, el Estado definió mecanismos de mayor regulación de su economía nacional, es por ello, que las políticas sociales y de empleos tomaron un papel crucial durante ese proceso. Así también, se crearon unas series de leyes nacionales y provinciales, con la participación emblemática principalmente del Ministerio de Desarrollo Social para la capacitación técnica y apoyo financiero para emprendimientos económicos solidarios.¹⁴

Con la creación de la Ley N° 26.117/2006 de Microcréditos y la Ley N° 26.355/ 2008 de Marcas Colectivas, son un claro ejemplo para el fomento de emprendimientos con carácter cooperativo y solidario. Las experiencias a través de la Comisión Nacional de Microcréditos – CONAMI¹⁵ toman un papel muy importante para dicho sector:

¹⁴ GANDULFO, A. Nuevos desafíos para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Argentina. In: CHEDID, F; LIANZA, S. (Org). **A Economía Solidária na América Latina: realidades nacionais e políticas públicas**. Rio de Janeiro, 2012, p.118.

¹⁵ La CONAMI es un organismo desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Social. Las organizaciones se comprometen como ejecutoras de los fondos de microcrédito y colaboran en la elaboración de la estrategia del Programa Nacional de Microcréditos.

La ley de microcréditos donde las organizaciones sociales administran fondos públicos que promueven procesos organizativos e impulsan el desarrollo colectivo de los trabajadores autogestivos; la ley de marcas colectivas que con apoyo estatal facilita el acceso a tecnologías que permiten rediscutir la relación entre el mercado, las organizaciones y el Estado (GANDULFO, 2012. p.118).

Actualmente a través del MDS, el Estado argentino apoya a emprendimientos familiares, a cooperativas de trabajo, a fábricas recuperadas, a la agricultura familiar, a los cartoneros (recolectores de residuos urbanos), a cooperativas de viviendas, y organizaciones comunitarias. Y también a los trabajadores que tengan la capacidad de organizarse para producir, y que demuestra también el potencial cuando se disponen para facilitar el consumo popular como es el caso de las Ferias Francas y los Mercados Populares (GANDULFO, 2012). Existen varias políticas públicas que se articulan a través de la INAES, y el MDS, que estimulan todos aquellos emprendimientos; a manera de mencionarlos, podemos incluir al programa “Argentina Trabaja”, que está respaldada por el MDS, también por el Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social, como el Ministerio de Educación y los respectivos municipios de cada provincia.

Dentro del programa “Argentina Trabaja” que surge a partir del año 2009, existen varios proyectos tales como, “Ingreso Social con Trabajo”, que busca crear oportunidades de trabajos a familias vulnerables, como la capacitación y promoción de cooperativas para el cumplimiento de obras de infraestructura; existe también el “Proyecto Socio- productivo Manos a la Obra” que apoya a iniciativas personales, familiares o asociativas a través del financiamiento de maquinarias, herramientas e insumos y por otra parte, la asistencia técnica para dichos emprendimientos; otros proyectos como microcréditos que hemos mencionado anteriormente.

Entre tanto, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social viene fortaleciendo el “Programa de Trabajo Autogestionado”, designado para empresas recuperadas por sus propios trabajadores¹⁶. Asimismo, es fundamental tener en

¹⁶ RUGGERI, A. El Estado y la Economía Solidaria en la Argentina: apuntes sobre una relación conflictiva. In: BENINI, E; DAGNINO, R; NOVAES, H; SARDÁ, M (Org.). **Gestão Pública e Sociedade: Fundamentos e Políticas Públicas de Economia Solidária**. 1 ed. São Paulo, 2012.p 473.

cuenta el papel que juega los bancos comunales para financiar emprendimientos solidarios dentro de las comunidades, uno de los más conocidos a nivel nacional es la organización “Nuestras Huellas”, que trabajan con finanzas solidarias, capacitaciones y asistencia técnica para la comercialización de productos provenientes de la ESS. Según las informaciones dadas por el ente, existen unos 124 bancos comunales funcionando dentro de la provincia de Buenos Aires.¹⁷

Por otra parte, debemos incluir para el fomento de la ESS a las universidades y el rol trascendental que cumplen las extensiones universitarias para la investigación académica y apoyo a los emprendimientos económicos solidarios. A partir de la crisis socioeconómica de 2001, varias iniciativas de universidades públicas de la Argentina encontrarían a través de la extensión la manera de colaborar con la comunidad, intentando responder a las demandas sociales de aquel entonces, que a su vez, influenciarían para el desarrollo de las políticas públicas de inclusión socioeducativa¹⁸. Este hecho permitió que se propagaran experiencias socio-comunitarias vinculadas por sobre todo a las organizaciones cooperativas y a iniciativas autogestionarias de trabajadores que buscaban recuperar sus empresas.

Las acciones de extensiones universitarias se dan desde actividades como capacitación, acompañamiento y prácticas formativas. Para ilustrar mejor el panorama, podemos ejemplificar de la siguiente manera:

¹⁷ Un **Banco Comunal** es una organización barrial autogestionaria compuesta por los propios emprendedores. Poseen una organización interna plasmada en la **Asamblea de Socios**, coordinada por una Mesa Directiva conformada por cuatro socios. Los cargos son rotativos. Mediante el ahorro, los Bancos Comunales reproducen un crédito solidario y de fácil acceso para sus familiares y vecinos. Disponible en: <<http://www.nuestrashuellas.org.ar/contenido/index.php/articles/79-article/85-bancoscomunales>>.

¹⁸ BALIÑO, G; PASTORE R; ROSAS, G. **La extensión universitaria vinculada a organizaciones cooperativas y de economía social y solidaria. Algunas reflexiones para el debate.** p.6, Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina, 2012.

Cuadro N° 1

Acciones de extensiones universitarias.

Actividades de Capacitación.	Actividades de Acompañamiento.	Actividades de prácticas formativas.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de cursos; ➤ Talleres; ➤ Seminarios; ➤ Charlas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cooperación e interacción técnica; ➤ Proyecto u organización social. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación solidaria (ejemplos de voluntariado, pasantías solidarias, etc.). Realizadas por estudiantes de grado y posgrado.

Fuente de elaboración propia.

El lugar que ocupa la ESS en las actividades de las extensiones universitarias argentinas es muy significativo, el relevamiento que se ha llevado a cabo por investigadores del área afirman que las acciones principales asociadas a emprendimientos de ESS son del 80 % dentro de las universidades de la provincia de Buenos Aires y el 93% corresponden a universidades del interior del país (BALIÑO; PASTORE; ROSAS, 2012). Uno de los más conocidos que podemos citar es el espacio de la Mesa de la Economía Social y Solidaria de Tandil que reúne a agricultores familiares, emprendedores, productores, cooperativas, espacios de ferias y comercialización, también participan instituciones y organismos del Estado que trabajan bajo esa perspectiva de la lógica de la ESS¹⁹.

Cabe señalar que existe un Observatorio del Sur de la ESS, coordinada por el Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes, éste espacio es aprovechado para estructurar y fortalecer las acciones de

¹⁹ Este espacio está coordinado dentro de los programas de extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, UNICEN.

extensión, investigación y docencia en Economía Social y Solidaria a través del proyecto CREES (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social). Así también, en la Universidad Nacional de San Martín se ha lanzado la Maestría en Economía Solidaria a partir de enero del año 2014. Esto demuestra que en el área académica, se le da la debida importancia a este sector de la economía, y que cada vez más se va consolidando para la cualificación de profesionales preocupados con ese tema.

En síntesis, se debe recalcar que en la Argentina existen amplias manifestaciones en torno a las políticas públicas que respaldan y estimulan a las actividades relacionadas a la ESS, esto es, debido a las experiencias profundas por la que ha pasado la sociedad argentina, específicamente al comienzo del siglo XXI. Los factores socioeconómicos que se acentuaron en aquellos años generó la redefinición de las políticas de Estado y estas fueron claves para la implementación y ejecución de propuestas que colaborarían para el buen desarrollo de las experiencias de la Economía Social y Solidaria dentro del país.

3.1.2. Brasil

En la corriente teórica brasileña se demuestra la diferencia existente entre la Economía Social y la Economía Solidaria, esto permite que las políticas públicas sean direccionadas específicamente en sus respectivas áreas. El Brasil es uno de los países de la región que mayor experiencia tiene en el asunto, es por ello, que ha servido de ejemplo para la implementación de políticas relacionadas a la ES en otros Estados.

Sin entrar en especificidades de la economía social dentro del país, nos enfocaremos exclusivamente en el movimiento de la economía solidaria que surge ya a partir de la década de los '90 pero que solo a partir del gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010), se logró concretizar varias políticas que apoyan a aquellos emprendimientos económicos. Con ese hecho, se creó en el año 2003 la Secretaria de Economía Solidaria (SENAES) y el Consejo Nacional de Economía Solidaria (CNES), a través de la ley 10.683, vinculada dentro del

Ministerio de Trabajo y Empleo, que nace con la propuesta de la sociedad civil y la decisión misma del propio gobierno de aquel periodo (PIANOVI, 2012).

Desde la creación de la SENAES, éste organismo busco desarrollar políticas públicas que permitiesen fortalecer y consolidar la ES en el país. Para ello, trazaron tres estrategias específicas para llevar a cabo dichas propuestas, estas son: el fortalecimiento institucional, la promoción del desarrollo local y territorial como también el apoyo a la organización económica solidaria.²⁰

En aquel periodo también se había fundado la Red Nacional de Gestores Públicos de Economía Solidaria y el Foro Brasileiro de Economía Solidaria (FBES), buscando consolidar cada vez más las políticas referentes al tema. Aún dentro de la SENAES, se llevan a cabo tres ejes claves de actuación, las cuales se refieren a: las finanzas solidarias y crédito, conocimiento y la comercialización de los productos de la ES.

Actualmente la secretaría implementa tres grandes programas para financiar los emprendimientos: el Programa de Desarrollo Regional, Territorial Sustentable y Economía Solidaria; Programa de Residuos Sólidos; y el Programa de Economía Solidaria en Desarrollo. Los proyectos vinculados dentro de los programas son diversos y son financiados no solamente por la SENAES, sino que también por otros órganos que tienen convenio con la secretaria, en el siguiente cuadro demostraremos la distribución de los financiamientos por las distintas regiones del país:

²⁰ Informe de la SENAES: Estrategias de Articulación de la ES. Brasilia, junio, 2012.

Cuadro Nº 2

Distribución de los recursos invertidos en los proyectos por zonas. Nacional y Regional (2003-2010).

Zona	Proyectos	%	R\$	%
NORDESTE	135	31,0	38.242.988,60	18,5
SUDESTE	99	22,8	40.847.739,60	19,8
SUR	73	16,8	23.624.286,70	11,5
NORTE	35	8,0	22.383.075,20	10,9
CENTRO-OESTE	26	6,0	10.893.380,70	5,3
NACIONAL	67	15,4	70.281.870,61	34,1
TOTAL	435	100,0	206.273.341,41	100,0

Fuente: Pesquisa SENAES-Soltec/ UFRJ, 2011.

En cuestiones del marco legal que respalda la ES en el Brasil, aún se encuentra sin aprobación por los organismos competentes, la legislación es necesaria para el reconocimiento jurídico de los emprendimientos, “elaborando mecanismos de protección y garantía de los derechos a los trabajadores asociados y a sus organizaciones” (Informe SENAES, 2012, p.45). Por otra parte, podemos citar una de las principales conquistas de la ES en el Poder Legislativo, que fue la creación del Frente Parlamentar en defensa de la Economía Solidaria.

Por tanto, en el sentido de la existencia de instituciones que fomentan los bancos comunitarios en el país, es afirmativa al igual que en la Argentina, es así el caso del Banco Palmas de Fortaleza, y otros que se encuentran en todo el territorio nacional. Estas instituciones son de suma importancia para el fortalecimiento de las asociaciones con carácter de la ES y por ende para seguir consolidando el proceso de redefinición de las políticas públicas en el área.

En el Brasil, las extensiones universitarias toman un papel de apoyo para la formación y capacitación de los actores envueltos dentro de los emprendimientos económicos solidarios. Varias universidades federales han creado sus propias

incubadoras para apoyar a esos sectores de la sociedad, con el propósito de “proporcionar a las iniciativas incubadas un crecimiento más sustentable y un mayor tiempo de existencia”. Como afirma França Filho:

A incubação tecnológica de empreendimentos de economia solidária, mais conhecida devido à experiência das Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (ITCPs), constitui uma das maiores inovações introduzida no âmbito da extensão universitária brasileira nos últimos anos (FRANÇA FILHO, 2009, p.726).

Para el autor, es innovador por parte de las universidades crear incubadoras tecnológicas que apoyan a los EES, estos son realizados por alumnos, profesores e investigadores, a través de programas de extensión. Estas diseminan la idea de la Economía Solidaria, enriqueciendo y ampliando las experiencias, creando así nuevas formas de gestión apropiada a las realidades específicas de aquellas asociaciones.

Las ITCP's en el Brasil, son programas de extensiones universitarias volcadas en los principios de la ES, que va orientadas a organizaciones populares que buscan la manera de sobrellevar sus emprendimientos. Estas incubadoras surgen para transferir tecnologías y conocimientos para las organizaciones económicas solidarias. Actualmente existen más de 40 universidades que integran la Red Universitaria de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares. Podemos destacar también a las redes de la UNITRABALHO, que articula tres programas nacionales relacionado a la ES.

Así como en la Argentina, la importancia del apoyo de las universidades para aquellos grupos que se estructuran de forma colectiva y llevan a cabo una actividad económica con el fin de satisfacer sus necesidades es de suma importancia para que se mantengan firme cada vez más dentro del mercado.

3.1.3. Paraguay

Ya en el caso paraguayo, igual que en la Argentina, las experiencias de la Economía Social son más evidentes de que la Economía Solidaria, esto debido a la tradición cultural de la sociedad, ya practicadas en las comunidades guaraníes. Las primeras apariciones de cooperativas como forma de organizaciones solidarias, de autogestión y de gestión democrática surgieron en las décadas de los años 1940, destacando el papel primordial que tomó la iglesia católica para el fomento de emprendimientos con esa índole, conformado principalmente por campesinos (PIANOVI, 2012).

Según el autor, luego de la dictadura militar (1954-1989), la Pastoral Social de la iglesia, promovió espacios de debates referentes a la Economía Social y que a partir del año 2002, emblemáticamente se llevó a cabo el primer “Seminario de Economía Solidaria” con el objetivo de crear una Red Nacional de Economía Social y Solidaria. A partir de aquel momento varias instituciones y organizaciones civiles comenzaron a sumarse a la idea promovida por la Pastoral, apoyando a proyectos de micro emprendimientos familiares, clubes de trueques que se realizaban en las ferias solidarias en las ciudades como en el caso de la capital del país.

En la década de los ´90, con la Reforma Constitucional, se implementó la Ley de Cooperativas N° 438/94, ilustrando que el Estado fomentará las organizaciones cooperativas y otras formas de asociaciones solidarias. Y casi diez años después se estableció la nueva autoridad competente al sector cooperativo, el INCOOP (Instituto Nacional de Cooperativismo), creada a través de la ley N° 2157/2003. Sus áreas del desarrollo van desde la producción, consumo, ahorro y créditos, comercialización, entre otras.

Por un lado, desde 1995, se conformó la Secretaria de Acción Social, que en los últimos años se ha establecido programas como el Fondo de Inversión Social que respalda iniciativas productivas comunitarias, como la capacitación de recursos humanos pertenecientes a entidades sociales como las ONG´s, organizaciones de la sociedad civil, entre otras (ORUÉ, 2011). Por otro, también proyectos fomentados

por la misma secretaria del Estado para la promoción del comercio justo, orientados para los pequeños productores de algunos departamentos del país.²¹

A pesar de que el país no posee un núcleo especializado en economía solidaria como lo tiene los países vecinos, el Estado lleva a cabo algunos que otros programas vinculadas a emprendimientos que se enmarcan dentro de la lógica de la ES, a través de sus organismos correspondientes, como en el caso del Ministerio de Agricultura y Ganadería que a través de la Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar (DAAF), implementan instrumentos para el apoyo de pequeños agricultores que permitan mejorar su producción y por ende aumentar sus ingresos económicos.²²

Cabe señalar que en el año 2005, se planteó un proyecto de ley que visaba la creación de un Instituto de Economía Solidaria. La propuesta estuvo a cargo de algunas ONGs del ámbito agrario, pero que finalmente no se aprobó por varios motivos, específicamente por intereses políticos y económicos (ORUÉ, 2011).

De hecho, la economía solidaria en el Paraguay cuenta con unas series de limitaciones. Y se requiere de firmes acciones que estimulen al acceso a créditos para financiar los emprendimientos, además de la necesidad de una dimensión estratégica para promover políticas públicas en el área, entre otras. A pesar de algunos esfuerzos puntuales, aún se carece de un reconocimiento público de la economía solidaria, y la falta de implementación de programas de extensión vinculadas al tema por parte de las universidades refuerza esa carencia.

Hasta el momento no existe interés por parte de las instituciones de enseñanza superior en impulsar proyectos que estimulen a la investigación científica sobre el asunto, porque dentro de los órganos competentes que trabajan con la lógica de la economía solidaria en la región ven la necesidad de establecer vínculos educativos para el apoyo en dicho sector.

A pesar del reducido apoyo gubernamental, no podemos negar que existe un Espacio de Economía Solidaria y Comercio Justo en el Paraguay, que reúne a

²¹ Informe de la Secretaría de Acción Social. Disponible en: <<http://www.sas.gov.py/pagina/57-proyecto-merkaaguazu.html>>.

²² Información extraída del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Disponible en: <<http://www.mag.gov.py/index.php?pag=daaf.html>>.

organizaciones y personas que buscan promover y difundir las prácticas de la Economía Solidaria dentro del país. En el siguiente cuadro se puede observar las instituciones que están asociadas dentro de ese espacio:

Cuadro Nº 3

Instituciones asociadas al espacio de Economía Solidaria y Comercio Justo.

Miembros del Espacio de ES y CJ.	Dirección Web.
➤ Cooperativa Manduvirá;	No tiene
➤ Latinorgánica;	http://www.latinorganica.com/
➤ Alter Vida;	http://www.altervida.org.py/
➤ Fundeca;	No tiene
➤ Estación A;	http://www.estacion-a.org.py/
➤ Corporación REMA;	http://www.rema.org.py/
➤ Fundación Oñondivepa;	No tiene
➤ Fundación Paraguaya;	http://www.fundacionparaguaya.org.py/
➤ Fundación Emprender;	http://www.emprendedor.org.py/
➤ Takuara Renda;	No tiene
➤ Base Ecta;	http://www.basecta.org.py/
➤ Sobrevivencia;	http://www.sobrevivencia.org.py/
➤ ONDIE;	No tiene
➤ Aravoré;	http://www.aravore.com.py/
➤ Aratex Orgánica;	http://www.aratex.com.py/
➤ CAEPYC;	No tiene
➤ IPA.	http://www.artesania.gov.py/

Fuente: Espacio de Economía Solidaria y Comercio Justo del Paraguay.

3.1.4. Uruguay

El movimiento de la Economía Solidaria en el Uruguay surgió de los sectores populares como en los demás países de la región, esto se vio mayormente visible a principios del siglo XXI, con la organización de ferias solidarias vinculadas a los clubes de trueque. Según Pablo Guerra²³, que a partir de los nuevos aparecimientos de organizaciones asociativas se vio la necesidad de poner en diálogo a los antiguos actores como el cooperativismo, con los nuevos que iban surgiendo. A esto también se debe agregar que a partir de aquel periodo se revalorizó la gestión de trabajadores y se recuperaron varias empresas.

Se puede afirmar que en el país existe una clara diferenciación entre la Economía Social y la Economía Solidaria, ya que las experiencias de las organizaciones civiles declaran que en el Uruguay falta políticas públicas específicas que apoyen ese sector, mientras que en el área de la economía social ya se vino implementando hace varios años.

En el país se encuentra la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria, que articula algunas organizaciones pertenecientes a la Ecosol. La institución genera espacios de comercialización para los productos de emprendimientos económicos solidarios, organizan talleres educativos sobre finanzas éticas, consumo responsable y comercio justo, como también promueve y divulga los principios de la economía solidaria. Las redes de la Ecosol se articulan a nivel local o regional y se organizan a través de plenarios o consejos departamentales²⁴

Existen otros espacios como la Tienda de Economía Solidaria y Comercio Justo que contribuye a la comercialización y al mayor fortalecimiento de los emprendimientos asociativos y cooperativos de todo el país, así como la asociación

²³ Entrevista concedida por el periódico uruguayo La Diaria al coordinador de la Red Interdisciplinaria de Economía Social y Solidaria de la Universidad de la República (UDELAR).

²⁴ Estos plenarios y consejos departamentales de emprendimientos son las siguientes: Mesa de Economía Solidaria de Paysandú, Red de Economía Solidaria de Montevideo, Consejo Canario de Economía Solidaria, Consejo Departamental de Economía Solidaria de Canelones, Espacio de Economía Solidaria de Maldonado, Red de Economía Solidaria de Artigas, Red de Economía Solidaria de Tacuarembó, Red de Economía Solidaria de Durazno y Rocha. Disponible en: <<http://economiasolidaria.org.uy/coordinadora-nacional/organigrama/>>.

Retos al Sur que trabaja en tres áreas temáticas: la economía solidaria (producción, distribución, circulación, consumo y finanzas), medio ambiente y clasificadores, y por último el turismo responsable. También hacen eco las organizaciones religiosas para la promoción de la economía solidaria, como es el caso de la Fundación Kolding, que a través de sus programas apoyan dicho sector y de la cual fluye la contribución del Dr. Pablo Guerra, que es uno de los referenciales del tema dentro del país para el desarrollo de la Ecosol. Su programa de la economía solidaria tiene diferentes líneas de acción como es la sistematización e investigación en el área, actividades de capacitación como también el seguimiento y asesoramiento a los emprendimientos asociativos.

Ya en término de políticas públicas, se implementa específicamente a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) el programa de fortalecimiento a emprendimientos productivos, la cual brinda un apoyo económico y capacitación a las mismas, pero éstas deben ser llevados a cabo por personas con vulnerabilidad socioeconómica. Estos emprendimientos pueden solicitar financiamiento para la compra de herramientas, materias primas, maquinarias pequeñas y mercaderías necesarias para continuar con sus iniciativas. Existe también dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, una especie de microcréditos que es el Programa de Inversión Productiva (PIP), que financian con adquisición de herramientas para organizaciones asociativas que buscan mejorar sus condiciones de trabajo, y este financiamiento depende de la Dirección Nacional de Empleo (DINAE).

Cabe señalar que es difícil acceder a datos cuantitativos ya que no están disponibles dentro de los organismos competentes pero podemos destacar que a través de los programas implementados por las instituciones públicas mencionadas anteriormente, reflejan que el Estado toma relevancia a aquellos emprendimientos económicos solidarios.

Ya en materias de leyes, la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria, ha trabajado y continúa trabajando con un proyecto de Ley para la Ecosol, con el apoyo de INACOOOP, MIDES Y UDELAR, es ese marco se han llevado a cabo varias actividades en relación al asunto, que entretanto aún no están institucionalizadas.

En el ámbito de la extensión universitaria, la Universidad de la República (UDELAR), toma un papel importante para el fomento de la economía solidaria

dentro del país, a través de su programa de Incubadora Universitaria de Emprendimientos Económicos Asociativos Populares (INCOOP/ UEC), que actualmente viene trabajando con cinco emprendimientos que son las siguientes: colectivos de clasificadores “Ahora se puede” y “La lucha”, la Cooperativa de Trabajadores de Emprendimiento Popular Autogestionario de producción de fideos y pastas secas (CTEPA), la empresa recuperada metalúrgica COMEREPTA, dedicadas a la construcción de garrafas y cerraduras; y el colectivo de Amarantos, un emprendimiento para la producción e industrialización de granos de origen andino.²⁵

Debemos destacar también que la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC), aportó y sigue aportando dentro del área de la Ecosol, ya que es una extensión universitaria de la UDELAR, que tiene por objetivo principal contribuir en la comprensión de las organizaciones asociativas y cooperativas, en un papel complementar a la INCOOP/UEC. En el año 2010, se creó la Red de Economía Social y Solidaria dentro de la universidad, su propósito es buscar un abordaje interdisciplinario sobre enfoques teóricos, metodológicos y dar a conocer lo que representa la ESS para las Ciencias Económicas.

Es así que en el Uruguay tanto las organizaciones civiles como la universidad, dan relevancia a la promoción de la economía solidaria, justamente para fortalecer aquellos nuevos emprendimientos que surgieron a principios del siglo XXI debido a varios factores como lo fue el alto índice de desocupación dentro de la población, que provocó una crisis social no solo en el país sino que también en varias regiones de América Latina. Actualmente se lleva a cabo el Primer Mapeo de la Economía Solidaria en Uruguay por la propia UDELAR, justamente para tener noción de las experiencias existentes dentro del territorio nacional y poder fomentar el desarrollo de aquellas organizaciones asociativas.

²⁵ Estos datos están disponibles en: <<http://www.extension.edu.uy/uec/incubadora>>.

4. MERCOSUR SOCIAL Y SOLIDARIO

4.1 Marco Institucional del Mercosur: Economía Solidaria en el proceso de la integración regional

En este capítulo, nos preocuparemos en abordar el marco institucional del Mercosur para el apoyo de emprendimientos de la Economía Solidaria, y a los programas y proyectos que son implementados dentro del bloque para fomentar dichas organizaciones. Una vez que se asume a importancia de ese tipo de política pública, por ende fortalecer al proceso de integración regional. Veremos en qué medida existe un marco legal que respalde jurídicamente a esas iniciativas, como también los mecanismos de financiamiento para reforzar dicho sector.

Bien, primeramente podemos mencionar a la instancia técnica más importante que implementa las líneas estratégicas del campo de las políticas sociales dentro del bloque, que es el caso del Instituto Social del Mercosur, que fue creada a principios del año 2007. La misión del ISM, es ciertamente consolidar la dimensión social del Mercosur, colaborando para la reducción de las asimetrías existentes entre los países del bloque como también a la promoción del desarrollo humano de forma integral.

Existen varios proyectos dentro del área de las políticas sociales que implementa el Instituto, pero las que nos interesa en este trabajo es justamente a lo que se refiere a la economía solidaria. Este proyecto fue aprobado por la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del Mercosur, y tiene por objetivo “la inclusión social de las familias en situación de vulnerabilidad socio-económica, su empleabilidad, las actividades productivas que los sostienen a ellos y los grupos asociativos que trabajan en las áreas de frontera establecida” (Portal del ISM).

Así también se prevé la creación de un Centro de Promoción de la Economía Social y Solidaria (CPESS), que contará con una infraestructura física para apoyar la producción, comercialización y capacitación de dichas iniciativas. El proyecto de Economía Social y Solidaria en las zonas de frontera será financiado por el Fondo

de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM). Los actores involucrados en dicho proyecto son varios y podemos esquematizarlo de la siguiente manera:

Cuadro Nº 4

Actores vinculados al proyecto de Economía Social y Solidaria.



Fuente: Instituto Social del MERCOSUR.

Este mapa nos indica que existen más de diez actores envueltos en dicho proyecto, desde las Aduanas hasta el consumidor final. El financiamiento irá a los Ministerios de Desarrollo Social de los países fundadores del bloque para su posterior implementación específicamente en las zonas fronterizas.

Entre tanto, también existe el Programa Mercosur Social y Solidario, que integra actualmente a 17 ONGs, y que vincula entorno a sus acciones a más de 150 organizaciones sociales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Tienen como objetivo principal colaborar con la definición de políticas e instrumentos de promoción así como los marcos jurídicos para la economía social y solidaria a nivel regional. Igualmente, en el año 2006 se crearon el Espacio Mercosur Solidario, se trata de una plataforma abierta que agrupa a redes y movimientos de la Economía Solidaria, que se reúnen anualmente en Uruguay.

Si bien, dentro del bloque existe un marco regulatorio legal para apoyar a las organizaciones de la Economía Social a través de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM), que es un órgano con representación gubernamental de los 4 Estados Fundadores pero el marco jurídico para las iniciativas de la Economía Solidaria sigue en proceso de creación dentro del organismo. En el siguiente cuadro destacaremos los movimientos cooperativos del Mercosur (Grupo Fundador):

Cuadro Nº 5

Organismos gubernamentales y movimientos cooperativos del MERCOSUR.

PAÍS	MOVIMIENTOS COOPERATIVOS	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES
ARGENTINA	Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR)	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)
BRASIL	Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB) União Nacional das Cooperativas da Agricultura Familiar e Economia Solidária (UNICAFES) União e Solidariedade das Cooperativas Empreendimentos de Economia Social do Brasil (UNISOL)	Departamento de Cooperativismo e Associativismo Rural (DENACOOB) Secretaria Nacional de Economia Solidária (SENAES)
PARAGUAY	Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOP)	Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)
URUGUAY	Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)	Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) Auditoría Interna de la Nación (AIN)

Fuente: Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur.

Estas actualmente forman parte de la RECM, y se da espacio libremente para la participación de los organismos vinculados a la Ecosol. Asimismo, existe un Observatorio de Cooperativas y de la Economía Social y Solidaria dentro del bloque, para contribuir con mayor precisión al fomento de políticas públicas en el área.

Hay que reconocer las conquistas que ha ganado el Mercosur con respecto al tema, ya que en las políticas planteadas en dicho organismo se menciona explícitamente la necesidad de crear más espacios de discusión y fomento de la Economía Solidaria en la región para fortalecer el proceso de integración entre

nuestros países (ISM, 2010). Y por ende, continuar reduciendo las asimetrías existentes entre los Estados miembros.

Entretanto, se resalta a la vista que las iniciativas aún estarían en el nivel de las intenciones que propiamente en aplicaciones. Es por ello, que es importante un mayor esfuerzo para poder llevar a cabo de forma concreta las políticas que sean necesarias y adecuadas para dicho sector económico.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo se trató de comparar las políticas públicas de la Economía Solidaria entre los países fundadores del Mercosur, que con una visión general nos hemos dado cuenta que existe varias particularidades entre los mismos. Esto, dando como ejemplo al Brasil que tiene una amplia experiencia en el campo, y ha avanzado de forma más pragmática en relación a los demás, financiando para el fortalecimiento de aquellas iniciativas con otra lógica de producción, distribución, comercialización y consumo de sus productos. En el caso de Argentina se ve financiado conjuntamente con organizaciones de la Economía Social. Por otro lado, en Paraguay prácticamente es efímera la contribución en ese sentido, ya que el Estado no se preocupa con dicho sector, mientras que en el Uruguay, se da a conocer el esfuerzo por parte de sus organismos estatales para financiar aquellos emprendimientos pero que observan a la economía solidaria como economía para los pobres. Pero de cualquier forma concluimos que las pocas iniciativas efectivadas en términos de políticas públicas para la Economía Solidaria en la región son insuficientes todavía para fortalecer de forma efectiva a los actores envueltos dentro de esa área.

Ya en el ámbito de la educación, para el Brasil, Argentina y Uruguay es fundamental, ya que colaborará para la calificación de los trabajadores en ese ámbito pero que en el Paraguay no existe interés en el área. De hecho, la actuación de las ONGs, es marcante tanto en la formación como en la organización de esos emprendimientos, en cualquiera de esos países estudiados

Aunque, sin dudas, es necesario continuar trabajando para que dichos emprendimientos económicos que van surgiendo puedan encontrar respaldo para seguir progresando y superando las dificultades por las cuales se enfrentan día a día debido a sus fragilidades existentes, dentro de un sistema económico muy competitivo, cada vez más desigual y que sólo visa por lucrar encima de otros.

Para ello, los Estados, por su parte, deberán impulsar con más consistencia las políticas públicas en torno a ese sector para que los actores sociales continúen perfeccionándose en su labor, también extender el conocimiento referente al tema y

así crear espacios mayores de diálogos en relación a la misma. Y con más razón en espacios como el Mercosur, para profundizar los procesos de integración regional.

Existen varios desafíos aún por alcanzar dentro del bloque, debemos seguir colaborando para el fortalecimiento de las políticas regionales, que buscan apoyar dichos sectores que en la mayoría de los casos se encuentran sumergidas en altos índices de desempleo y para amenizar la situación, insisten en emprender otras alternativas.

En síntesis, la buena articulación entre los organismos competentes que colaboran con aquellos emprendimientos, ayudará a una mayor eficiencia en la implementación de las políticas públicas nacionales tanto como las regionales.

BIBLIOGRAFIA

AMORIM, A. N. **Economia Solidária: princípios e contradições**. Disertación (Maestría en Política Social)- Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, 2010.

ARRUDA. M. **Tornar o real possível: a formação do ser humano integral – economia solidária, desenvolvimento e futuro do trabalho**. Petrópolis, RJ: Vozes, 2006.

BALIÑO, G; PASTORE R; ROSAS, G. **La extensión universitaria vinculada a organizaciones cooperativas y de economía social y solidaria. Algunas reflexiones para el debate**. p.6, Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina, 2012. Disponible en: <<http://www.econ.uba.ar/cesot/1EU%20y%20Cooperativismo,%20Pastore,Bali%F1o%20y%20Rosas.pdf>>. Acceso: 09 jul. 2014.

BÉJAR, R. **América Latina y el Consenso de Washington**. Boletín Económico de ICE N° 2803, 2004. Disponible en: <http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf> Acceso en: 15 abr.2014.

BULMER, V. **La historia económica de América Latina desde la independencia**. Pág.402. 2ª Edición- México, 2010.

CASTELAO, M. **La Economía Social y Solidaria en las políticas públicas argentinas, instrumento de política o alternativa socioeconómica? Un análisis preliminar**. Universidad de Buenos Aires, 2009. Disponible en: <<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/29682/1/articulo2.pdf>>. Acceso: 21 jun. 2014.

CORAGGIO, J.L. **La propuesta de economía solidaria frente a la economía neoliberal**. Foro Mundial Social, Porto Alegre, 2002. Disponible en <<http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/CHARLAS,%20CONFERENCIAS,%20DISCURSOS/JLC%20-%20Foro%20Social%20Mundial.pdf>> Acceso: 16 abr.2014.

Coordinadora Nacional de Economía Solidaria en Uruguay. Disponible en: <<http://economiasolidaria.org.uy/coordinadora-nacional/organigrama/>>. Acceso: 11 jul. 2014

CUNCA, P; VARANDA, A. **Tecnología Social, Economía Solidaria y Políticas Públicas.** Edición FASE, Rio de Janeiro, 2009. Disponible en <http://riless.org/components/com_virtualtecas/assets/arquivos/46/tecsocial_econsolidaria_politicaspub.pdf> Acceso: 13 mar.2014.

CUNHA. G.C.: **Economia Solidária e Políticas públicas: reflexões a partir do caso da incubadora de cooperativas da Prefeitura Municipal de Santo André - SP.** 2002. 171 f. Dissertação (Mestrado em Ciência Política) – Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2002.

DEFOURNY, J. Economia Social. In: CATTANI, A.D; GAIGER, L.I; HESPANHA, P; LAVILLE, J.L. (Org.). **Dicionário Internacional da Outra Economia.** São Paulo, 2009. p.156-161.

DELGADO, O; RICHER, M. **Economía Social y Economía Solidaria: un intento de definición.** Revista Venezolana de Economía Social, 2001. Disponible en <<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18604/1/articulo1-1.pdf>>. Acceso: 21may 2014.

Espacio de Economía Solidaria y Comercio Justo. Disponible en: <<http://economiasolidaria.org.uy/mapeo-de-economia-solidaria/>>. Acceso: 02 jul.2014

Foro Brasileiro de Economía Solidaria. Disponible en: <<http://www.fbes.org.br/>>. Acceso> 11 jul. 2014.

FRANÇA FILHO, G. C. **Terceiro Setor, Economia Social, Economia Solidária e Economia Popular: traçando fronteiras conceituais.** Bahia, Salvador, jun. 2002.

FRANÇA FILHO, G. **Teoria e prática em economia solidária: problemática, desafios e vocação.** Revista de Ciências Sociais, VII (1), Bahía, Salvador, 2009.

GAIGER, L. **As Organizações do Terceiro Setor e a Economia Popular Solidária.** Revista Ciências Sociais, Unisinos, vol. 37, n. 159, p. 103-151, 2001.

GAIGER, L. **A dimensão empreendedora da economia solidária: notas para um debate necessário**. Revista Otra Economía, Buenos Aires, v. 2, n. 3, 2008.

GAIGER, L. **A economia solidária e o valor das relações sociais vinculantes**. Revista katálysis, Florianópolis, v. 11, n. 1, jun. 2008.

GAIGER, L; LAVILLE, J.L. Economía Solidária. In: CATTANI, A.D; GAIGER, L.I; HESPANHA, P; LAVILLE, J.L. (Org.). **Dicionário Internacional da Outra Economia**. São Paulo, 2009.p. 162-168.

GANDULFO, A. Nuevos desafíos para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Argentina. In: CHEDID, F; LIANZA, S. (Org.). **A Economía Solidária na América Latina: realidades nacionais e políticas públicas**. Rio de Janeiro, 2012, p.118.

GERMER, C. **A economia solidária: uma crítica com base em Marx**. In: IV Colóquio Marx e Engels, 2005, Campinas, SP. Anais do IV Colóquio Marx e Engels, 2005.

GUERRA, P. **Programa de Economía Solidaria en Fundación Kolping**. Entrevistadora: Rosana Greciet, Montevideo, 2011. Disponible en: <<http://kolping.org.uy/content/entrevista-al-dr-pablo-guerra>>

GUERRA, P. **Todo a Pulmón**. Entrevista por el periódico La Diaria. Entrevistador: Facundo Franco, Montevideo, 2012. Disponible en: <<http://ladiaria.com.uy/articulo/2012/4/todo-a-pulmon/>>. Acceso: 12 jul.2014.

ICAZA, A; TIRIBA, L. Economía Popular. In: CATTANI, A.D; GAIGER, L.I; HESPANHA, P; LAVILLE, J.L. (Org.). **Dicionário Internacional da Outra Economia**. São Paulo, 2009.p.151

Instituto Social del Mercosur. **Reunión Ordinaria de Ministros de Desarrollo Social**. Disponible en: <<http://ismercosur.org/wp-content/uploads/2012/08/XXII-Reuni%C3%B3n-Ordinaria-de-Ministros-y-Autoridades-de-Desarrollo-Social-Buenos-Aires-Jun-2012.pdf>> Acceso: 14 jul. 2014.

LAVILLE, Jean-Louis. **Do século 19 ao século 21: permanência e transformações da solidariedade em economia.** Revista Katálysi. Florianópolis, v. 11, n. 1, jun. 2008.

LAVILLE, Jean-Louis. **Economía Solidaria, Economía Social, Tercer Sector: Las Apuestas Europeas.** Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública. Disponible en: <<http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/LAVILLE%20Jean-Louis%20-%20Ecomonia%20solidaria%20economia%20social.pdf>> Acceso: 15 abr 2014.

Mercosur Social y Solidario. Disponible en: <<http://www.mercosursocialsolidario.org/index.php/documentos/participacion-social-y-politicas-publicas>>. Acceso: 14 jul. 2014.

Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay. Disponible en: <<http://www.mag.gov.py/>>. Acceso: 10 jul 2014.

Ministerio de Desarrollo Social de Argentina. Disponible en: <<http://www.desarrollosocial.gov.ar>>. Acceso: 09 jul 2014.

Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay. Programa de Fortalecimiento a Emprendimientos. Disponible en: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/1404/3/innova.front/programa_de_fortalecimiento_a_emprendimientos>. Acceso: 11 jul. 2014.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina. Disponible en: <<http://www.trabajo.gov.ar>>. Acceso: 09 jul 2014.

Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil. Disponible en: <<http://portal.mte.gov.br/portal-mte/>>. Acceso: 09 jul 2014.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay. Disponible en: <<http://mtss.gub.uy/>>. Acceso: 11 jul 2014.

MLADENATZ, G. **História das Doutrinas Cooperativistas.** Edición Confebras: Brasília, 2003. Pág.27-40

Nuestras Huellas. Disponible en: <<http://www.nuestrahuellas.org.ar/contenido/index.php/articles/79-article/85-bancoscomunales>>. Acceso: 11 jul. 2014

Observatorio de Economía Solidaria en Argentina. Disponible en:
<<http://observatorioess.org.ar/somos>>. Acceso: 09 jul. 2014.

ORUÉ, P. **Economía Social y Solidaria.** Secretaría de Acción Social. Asunción, PY, 2011

PIANOVI, M. **Análisis comparado de experiencias de economía social y solidaria en tres países del Mercosur: el caso de Argentina, Brasil y Paraguay.** Universidad Autónoma de Encarnación, Paraguay, 2012.

Programa de Extensión Universitaria sobre la Economía Social en Argentina. Disponible en: <<http://www.extension.unicen.edu.ar/economiasocial/>>. Acceso: 09 jul. 2014.

RAZETO, L. **La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto :¿Pueden juntarse la economía y la solidaridad?** In: Persona y sociedad. ago.1999, p. 97-110.

RETOS AL SUR. **Red Temática de Economía Social y Solidaria.** Disponible en: <<http://retosalsur.org/red-tematica-de-economia-social-y-solidaria-comunicado-publico-20-06-2014/>>. Acceso: 14 jul. 2014.

RUGGERI, A. El Estado y la Economía Solidaria en la Argentina: apuntes sobre una relación conflictiva. In: BENINI, E; DAGNINO, R; NOVAES, H; SARDÁ, M (Org.). **Gestão Pública e Sociedade: Fundamentos e Políticas Públicas de Economia Solidária.** 1 ed. São Paulo, 2012.p 473.

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL. **Proyectos Merkaaguazu.** Disponible en: <<http://www.sas.gov.py/pagina/57-proyecto-merkaaguazu.html>>.

Secretaria Nacional de Economía Solidaria. Disponible en: <http://portal.mte.gov.br/tca_contas_anuais/secretaria-nacional-de-economia-solidaria-senaes.htm>. Acceso en: 11 jul. 2014.

SINGER, P. **Introdução à Economia Solidária.** 1ª ed. São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo, 2002.

TAUILE, J. R. **Do socialismo de mercado à economia solidária.** Revista Economia Contemporânea, Rio de Janeiro, p.107-122, jan./jun.2002.

Tiendas de Economía Solidaria. Disponible en:
<<http://tiendaecosol.org.uy/category/economiasolidaria/>>. Acceso: 02 jul.2014.

Unidad de Estudios Cooperativos. Disponible en:
<http://www.extension.edu.uy/institucional/estudios_cooperativos>. Acceso: 11 jul. 2014.

VIEIRA, P. A. **Coerência e Aderência da Economia Solidária: em estudo de caso dos coletivos de produção do MST em Mato Grosso do Sul.** Tese (Doutorado em Ciências Econômicas) – Programa de Pós-Graduação em Ciências Econômicas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2005.